

UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA

IFT/D03/USI/118/2014

México, D.F. 20 de enero de 2014

**LIC. YARATZET FUNES LÓPEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN EN EL IFETEL.  
PRESENTE:**

En atención a lo establecido en los artículos 17, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el artículo 31 y 32 de su Reglamento, las Unidades Administrativas deberán actualizar los índices de expedientes clasificados como reservados, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero.

Al respecto, resulta pertinente informar que la Dirección General de Licitaciones de Espectro Radioeléctrico y Servicios y la Dirección General de Redes de Telecomunicaciones y Servicios, ambas adscritas a esta Unidad Administrativa sólo tienen bajo su resguardo aquellos documentos que se encuentran en trámite. En este sentido, no debe considerarse como documentación que sea del dominio público pues la información presentada es sólo para efectos de obtener algún acto por parte de esta autoridad y, en este sentido, no debe entenderse que son parte de los expedientes de la Comisión.

En ese sentido, una vez concluidos los trámites respectivos, la información presentada, así como las resoluciones que hayan recaído a los mismos por parte de las mencionadas Direcciones Generales, son enviados al archivo de concentración, el cual es responsabilidad de la Coordinación General de Organización y Tecnologías de la Información conforme a las facultades que le confiere el Estatuto Orgánico de este Instituto, de resguardar y, en su caso, reportar aquellos documentos que se hayan clasificado previamente conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

Ahora bien, en relación a la información que se encuentra en la Dirección General Adjunta del Registro de Telecomunicaciones, le informo que entre los meses de julio a diciembre del año 2013, no se encontró información de carácter reservada que pudiera actualizar los índices de expedientes solicitados, por lo que, los entregados el semestre pasado no sufrirán actualización para este periodo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD



RAFAEL SLAVA HERRADA

